

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
<b>Nombre</b>	Derecho Penal Internacional
<b>Código</b>	E000006577
<b>Titulación</b>	Grado en Relaciones Internacionales
<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	3
<b>Carácter</b>	Optativa
<b>Departamento</b>	Derecho Público
<b>Lengua de instrucción</b>	Castellano/Inglés
<b>Descriptor</b>	Principios generales de Derecho penal internacional. Tribunales penales internacionales. Cooperación internacional en materia penal.

Datos del profesorado	
Profesor	
<b>Nombre</b>	D. Adam Dubin
<b>Departamento</b>	Derecho Público
<b>Despacho y sede</b>	Alberto Aguilera, 23. ED-234
<b>e-mail</b>	adubin@comillas.edu
<b>Teléfono</b>	91 542 28 00
<b>Horario de tutorías</b>	Lunes a Viernes: previa cita concertada con el profesor de la asignatura

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación</b>
La asignatura proporciona conocimientos básicos en el Derecho penal internacional sustantivo y procesal penal internacional, así como en los aspectos esenciales de la cooperación internacional en materia penal, propiciando el compromiso en la práctica profesional internacional o transnacional.
<b>Prerrequisitos</b>
No existen formalmente requisitos previos.

<b>Competencias – Objetivos</b>		
<b>Competencias genéricas del título</b>		
<b>Instrumentales</b>		
CGI01	<b>Capacidad de análisis y síntesis</b>	
	RA1	<i>Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos</i>
	RA2	<i>Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos</i>
CGI03	<b>Conocimientos básicos del área de estudio</b>	
	RA1	<i>Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas.</i>
	RA2	<i>Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes.</i>
	RA3	<i>Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación.</i>
CGI08	<b>Resolución de problemas</b>	
	RA 1	<i>Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas</i>
	RA 2	<i>Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación</i>
	RA 3	<i>Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente</i>
<b>Interpersonales</b>		
CGP16	<b>Trabajar en un contexto internacional</b>	
	RA1	<i>Domina la o las lenguas vehiculares.</i>
	RA2	<i>Valora la multiculturalidad y diversidad.</i>
	RA3	<i>Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.</i>
	RA4	<i>Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional.</i>
<b>Sistémicas</b>		
CGS19	<b>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</b>	
	RA1	<i>Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas.</i>

	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas.
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real.

### Competencias específicas

#### Conceptuales

CE12	<b>Conocimiento y comprensión de las principales instituciones de los sistemas de Derecho penal internacional</b>	
	RA1	<i>Conoce los conceptos esenciales y las instituciones fundamentales de los principales sistemas de Derecho penal internacional.</i>
	RA2	<i>Analiza críticamente los principales sistemas de Derecho penal internacional.</i>
	RA3	<i>Propone soluciones originales e innovadoras en el contexto de un asesoramiento en materia de Derecho penal internacional.</i>

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>Contenidos – Bloques Temáticos</b>
<b>Bloque I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL INTERNACIONAL</b>
Tema 1: FUNDAMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL
Tema 2: PRINCIPIOS GENERALES DE DERECHO PENAL INTERNACIONAL
<b>Bloque II: LOS TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES</b>
Tema 3: LOS TRIBUNALES DE NUREMBERG Y TOKIO
Tema 4: TRIBUNALES ESPECIALES: TPIY, TPIR Y OTROS TRIBUNALES ESPECIALES
Tema 5: LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
<b>Bloque III: COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL</b>
Tema 6: INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## METODOLOGÍA DOCENTE

<b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b>
<p><b>La Metodología presencial se concreta en:</b></p> <p>a) clases magistrales con participación del alumno</p> <p>Consisten en la exposición de los contenidos de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el</p>

planteamiento y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos. Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además, se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de dudas y casos prácticos que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta...

b) Ejercicios de auto comprobación de conocimientos

El profesor podrá a lo largo del curso plantear ejercicios que se ajusten a alguna de esta modalidades, por ejemplo: preguntas en clase -"one minute paper"-; batería de preguntas tipo test; foros de discusión sobre temas propuestos por el profesor; etc.

**La Metodología no presencial se concreta en:**

- a) Preparación previa a las clases magistrales.
- b) Estudio personal del alumno
- c) Estudio de la resolución en equipo de casos prácticos.
- d) Resolución casos prácticos y problemas jurídicos propuestos durante el curso.

El profesor indicará al comienzo del curso las concretas características de los mismos (tipo de trabajo; fecha de entrega o exposición; realización por los alumnos de manera individual o a través de equipos de trabajo; criterios de corrección, etc.) y orientará en la utilización de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
<p><b>Lecciones de carácter expositivo (AF1):</b> Exposición programada de los contenidos temáticos de la asignatura de forma clara, estructurada y motivadora por parte del profesor con el apoyo de medios audiovisuales, entre los que pueden constar presentaciones, vídeos, mapas gráficos, grabaciones etc. y el fomento del debate posterior en torno a las cuestiones y dudas que vayan surgiendo.</p>	<p>- <b>CGI 1</b> Capacidad de análisis y síntesis. - <b>CGS 19</b> Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica <b>CE12</b> Conocimiento y comprensión de las principales instituciones de los sistemas de Derecho penal internacional</p>	<p>100%</p>

<p><b>Ejercicios prácticos/resolución de problemas (AF2):</b>  Los alumnos deberán realizar periódicamente <u>lecturas reflexionadas</u> de textos seleccionados y puestos a disposición por el profesor para su posterior comentario y debate en clase.</p> <p>Como complemento a la explicación magistral, el profesor también planteará periódicamente <u>ejercicios de comprensión y de aplicación de los conocimientos</u> que podrán consistir en la interpretación crítica de un texto original o secundario, de una película, un gráfico, mapa etc. acerca de un elemento del temario y su comentario en torno a unos criterios determinados aplicando conocimientos ya adquiridos en clase. Estos ejercicios se llevarán a cabo en parte de forma presencial en clase y en parte como trabajo individual o grupal con tutorización presencial o de forma no presencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CGI 1</b> Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>- <b>CGI 3</b> Conocimientos básicos del área de estudio</li> <li>- <b>CG 8:</b> Resolución de problemas</li> <li>- <b>CGP 16</b> Trabajar en un contexto internacional</li> <li>- <b>CGS 19</b> Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</li> </ul>	25%
<p><b>Exposiciones individuales/grupales (AF4):</b>  Preparación y presentación en grupo ante el profesor y el resto de los compañeros en grupos. Se valorará el dominio del asunto tratado, la organización conceptual, la claridad expositiva y la colaboración activa de cada uno de los miembros del equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CGI 1</b> Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>- <b>CGI 3</b> Conocimientos básicos del área de estudio</li> <li>- <b>CGI 8</b> Resolución de problemas.</li> <li>- <b>CGP 16</b> Trabajar en un contexto internacional</li> </ul>	40%

<p><b>Estudio personal y documentación (AF5):</b> Corresponderá al alumno realizar el estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, así como de la bibliografía complementaria, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>CGI 1</b> Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>- <b>CGI 8</b> Resolución de problemas.</li> <li>- <b>CGP 16</b> Trabajar en un contexto internacional</li> <li>- <b>CGS 19</b> Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</li> <li>- <b>CE12</b> Conocimiento y comprensión de las principales instituciones de los sistemas de Derecho penal internacional</li> </ul>	<p>0%</p>
--	--	-----------

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de valoración	Peso
<p>SE1 Examen:</p> <p><u>Prueba final escrita u oral</u> en la que se deberá contestar a preguntas de conocimiento y comprensión de conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conocimientos.</li> <li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li> <li>- Claridad y concisión de la exposición.</li> </ul>	<p>50 %</p>
<p><u>SE 2</u> <u>Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia las ideas fundamentales del tema</li> <li>- Relaciona y aplica conceptos de manera adecuada</li> </ul>	<p>20%</p>
<p><u>SE 3</u> <u>Evaluación de exposiciones individuales/grupales</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de los contenidos al tema planteado.</li> <li>- Claridad, concisión y utilidad de la exposición.</li> </ul>	<p>20</p>

	- Calidad formal de la presentación. - Capacidad de comunicación.	
SE5 Participación activa del alumno.	- Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicial.	10%

### ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Los criterios de evaluación en la **convocatoria ordinaria** son los siguientes:
  - Examen: 5 puntos
  - Ejercicios prácticos/resolución de problemas: 2 puntos
  - Exposiciones individuales/grupales: 2 puntos
  - Participación activa del alumno: 1 punto
- Los criterios de evaluación en la **convocatoria extraordinaria** son los siguientes:
  - Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria Su valor será del 100% de la nota
- **Alumnos de intercambio:** El examen final representa el 100% de la calificación
- **Alumnos de tercera convocatoria en adelante:** El examen final representa el 100% de la calificación

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
30	45

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica	
<b>Libros de texto</b>	
<p>Cassese, A., <i>International Criminal Law</i>, second edition, Oxford, New York, Oxford University Press, 2008.</p> <p>Bassiouni, M. Cherif, "The history of Universal Jurisdiction and its place in International Law", in Macedo, Stephen (ed.), <i>Universal jurisdiction. National Courts and the prosecution of serious crimes under International Law</i>, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006, pp. 39-63.</p>	
<b>Otros materiales</b>	
Materiales complementarios facilitados por el profesor de la asignatura	
Bibliografía Complementaria	
<b>Monografías</b>	
<p>Cassese, A., <i>The Oxford Companion to International Criminal Justice</i>, Oxford, Oxford University Press, 2009.</p> <p>Byron, C., <i>War crimes and crimes against humanity in the Rome Statute of the International Criminal Court</i>, Manchester, Manchester University Press, 2009.</p> <p>Cryer, R. / Friman, H. / Robinson, D. / Wilmshurst, E., <i>An introduction to International Criminal Law and Procedure</i>, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.</p> <p>Elis, M. S. / Goldstone, R. J. (eds.), <i>The International Criminal Court: challenges to achieving justice and accountability in the 21<sup>st</sup> century</i>, New York, Idebate Press, 2008.</p> <p>Kleffner, J. F., <i>Complementarity in the Rome Statute and National Criminal Jurisdictions</i>, International Courts and Tribunals series, Oxford, Oxford University Press, 2008.</p> <p>Kroplinski, M. E., <i>The International Criminal Court and the Balkan crisis. The capture and indictment of Slobodan Milosevic</i>, Germany, VDM Verlag Dr. Müller, 2007.</p> <p>Macedo, S. (ed.), <i>Universal Jurisdiction. National courts and the prosecution of serious crimes under International Law</i>, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2004.</p> <p>Politi, M. / Gioia, F., <i>The International Criminal Court and national jurisdictions</i>, UK, Ashgate, 2008.</p> <p>Raimondo, F. O., <i>General principles of International Criminal Courts and Tribunals</i>, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.</p> <p>Stigen, J., <i>The relationship between the International Criminal Court and National jurisdiction. The principle of complementarity</i>, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.</p>	

Stahn, C. / Sluiter, G., *The emerging practice of the International Criminal Court*, Leiden, Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2009.

Triffterer, O., *Commentary on the Rome Statute of the International Criminal Court. Observers'Notes, article by article*, second edition, Baden-Baden, C.H Beck Hart Nomos, 2008.